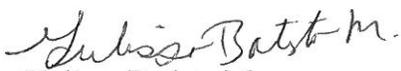


Secretaría General

Memo No. TAT-SG-17-2014

Para: Asistentes de Magistrados, Secretarías Ejecutivas, Secretaría General, Secretaría de Trámites, del Tribunal Administrativo Tributario.

c.c.: Magistrados.

De: 
Yulissa Batista M.
Secretaria General Encargada

Asunto: Lista de Nomenclaturas de las Resoluciones del TAT.



FECHA: 31 de enero de 2014

Por medio de la presente, se les informa que el Pleno de Magistrados ha decidido lo siguiente:

- 1- Con la finalidad de modificar el uso generalizado de la nomenclatura **TAT-RF**, destinada para la **“Decisión del Tribunal que pone fin a la instancia”**, usadas hasta ahora en todos los procesos, (apelaciones y única instancia), corresponde acoger una nomenclatura distintiva para los procesos de cobro coactivo, tercerías, excepciones, incidentes y nulidades.

La nueva nomenclatura será:

TAT-ICC: En proceso de cobro coactivo en única instancia, incidentes, tercerías, excepciones y nulidades (sólo en esta materia).

- 2- Por otro lado, la nomenclatura distinguida hasta ahora como **TAT-INC**, la cual corresponde a *Incidente en Recursos de Apelación*, será modificada de la siguiente manera:

TAT-IAP: Incidente de Apelaciones dentro del Recurso de Apelación.

Por lo anterior, en adelante se deben observar y registrarán las siguientes nomenclaturas en las resoluciones del TAT.

Listado de Nomenclaturas. v.4.

N°	Nomenclatura	Descripción propuesta
1	TAT-SAN	Saneamiento
2	TAT-ACU	Acumulación
3	TAT-IMP	Impedimento
4	TAT-IAP	Incidentes de apelación dentro de los recursos Apelación.
5	TAT-ADM	Admite Recurso No Admite Recurso Declara Desierto Rechaza de Plano Inhibición Bastanteo de Poder
6	TAT-PR	Admisión de Pruebas Solicitud de documentos a instituciones públicas
7	TAT-PP	Práctica de Pruebas
8	TAT-AUD	Audiencia
9	TAT-ALF	Alegatos Finales
10	TAT-DES	Desistimiento
11	TAT-SM	Sustracción de Materia
12	TAT-RF	Decisión del Tribunal que pone fin a la instancia en los recursos de Apelación.
13	TAT-NUL	Nulidades de resoluciones emitidas por DGI o ANIP (Nulidades Absolutas según TAT-SG-061-2013)
14	TAT-NUL-SUB	Nulidades de las notificaciones de las resoluciones DGI-ANIP Nulidades de lo actuado en el TAT
15	TAT-ICC	En proceso de cobro coactivo, en única instancia Incidentes, tercerías, excepciones y nulidades.

Fuente: Versión 1: TAT-SG-076-2012. Versión 2: TAT-SG-141-2012. Versión 3. TAT-SG-062-2013. **Versión 4: Memo No. TAT-SG-17-2014.**